CONFECORE Y FUERZA PÚRPURA CONDENAN EL ATENTADO TERRORISTA CONTRA EL CANTÓN MILITAR DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR

La Confederación Colombiana de Organizaciones del Personal en Retiro y Pensionados de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional CONFECORE y la mesa de trabajo Fuerza Púrpura expresan su más enérgico rechazo y condena frente al atentado terrorista perpetrado con drones contra las instalaciones militares de Santa Rosa del Sur, Bolívar, que ocasionó la muerte de tres integrantes del Ejército Nacional; el Soldado Profesional Jairo Lince Carvajal, Soldado Dilan Andrés Lozano León y Soldado Álvaro Pushaina, y dejó decenas de personas heridas.

Manifestamos nuestras más sentidas condolencias a los familiares de los militares fallecidos y expresamos nuestra solidaridad con los heridos, sus familias y todos los integrantes de las Fuerzas Militares.

Este hecho constituye una grave agresión contra quienes tienen la misión constitucional de defender la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional, y evidencia la evolución de las capacidades criminales de las organizaciones armadas ilegales mediante el empleo de nuevas tecnologías, particularmente sistemas aéreos no tripulados acondicionados para transportar explosivos.

La utilización de estos medios representa un desafío creciente para la seguridad nacional y exige una respuesta integral, oportuna y decidida por parte del Estado colombiano. En consecuencia, recomendamos al Gobierno Nacional y al Ministerio de Defensa:

1. Fortalezcan las capacidades de detección, identificación y neutralización de aeronaves no tripuladas utilizadas con fines criminales.
2. Implementen medidas urgentes para incrementar la protección de las instalaciones militares y policiales.
3. Fortalezcan las capacidades de inteligencia y contrainteligencia para anticipar y neutralizar estas amenazas.
4. Actualicen la doctrina, los procedimientos y los programas de entrenamiento de la Fuerza Pública frente a esta modalidad de ataque.
5. Garanticen los recursos tecnológicos, presupuestales y operacionales necesarios para proteger la vida e integridad de nuestros soldados y policías.

Nuestras organizaciones consideran que la protección de los integrantes de la Fuerza Pública constituye una responsabilidad prioritaria del Estado y que la evolución de las amenazas exige capacidades acordes con los nuevos escenarios de seguridad y defensa. Reiteramos nuestra disposición institucional para contribuir, desde la experiencia y el conocimiento de nuestros oficiales en retiro, a la formulación de propuestas y soluciones que fortalezcan la seguridad y la defensa nacional.

La defensa de Colombia exige decisión, anticipación y capacidades. La protección de nuestros soldados es una responsabilidad de toda la Nación.